

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

HACE CONSTAR QUE:

El día **29 de OCTUBRE DE 2024**, siendo las 7:30 a.m., se publica en la página web de la entidad <https://crq.gov.co/cartelera-crq/> y se fija por el término de cinco (05) días, en la cartelera de acceso al público ubicada en la entrada de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el aviso de las notificaciones realizados a los siguientes usuarios que se relacionan en el cuadro anexo. quienes se identifican con el NIT y/o cedula. de la Resolución No. **2529 del 22** de octubre de 2024 **'POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA ENTREGA Y COMUNICACION POR AVISO DEL COBRO DE LAS OBLIGACIONES POR CONCEPTO DE CONCESION DE AGUA DE LA VIGENCIA 2023'**, contenida en las siguientes facturas electrónicas, conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

VIGENCIA	COD_FACTURA	NIT	NOMBRE	CONCEPTO FACTURADO	VALOR INICIAL FACTURA	FECHA_OPORTUNA_PAGO
2024	TA-2922	900268453	GRUPO LOS PINOS S.A.S	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 244,089	11/06/2024
2024	TA-2975	900426828	AGRO HOLANDESA S.A.S	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 60,549	11/06/2024
2024	TA-3042	10097818	URIBE MEJIA FELIPE	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 80,480	11/06/2024
2024	TA-3043	10097818	URIBE MEJIA FELIPE	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 3,661	11/06/2024
2024	TA-3149	9801068	CUBILLOS VEGA ALVARO FERNANDO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 122,360	11/06/2024
2024	TA-3185	345074	DALGA JOSEP CREUS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 19,962	11/06/2024
2024	TA-3268	345074	DALGA JOSEP CREUS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 19,962	11/06/2024
2024	TA-3186	18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 3,623	11/06/2024

VIGENCIA	COD_FACTURA	NIT	NOMBRE	CONCEPTO FACTURADO	VALOR INICIAL FACTURA	FECHA_OPORTUNA_PAGO
2024	TA-3187	18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 31,221	11/06/2024
2024	TA-3188	18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 31,221	11/06/2024
2024	TA-3196	89003027	BURITICA JARAMILLO JORGE ALBERT	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 52,823	11/06/2024
2024	TA-3224	7520093	ARIZA HURTADO JAIRO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 294,269	11/06/2024
2024	TA-3249	7536375	FERNANDEZ OCAMPO PEDRO ANTONIO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 6,591	11/06/2024
2024	TA-3250	7536375	FERNANDEZ OCAMPO PEDRO ANTONIO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 30,275	11/06/2024
2024	TA-3271	34505846	TORRES REYES BERTHA LIGIA	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 24,598	11/06/2024
2024	TA-3272	34505846	TORRES REYES BERTHA LIGIA	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 52,823	11/06/2024
2024	TA-2954	901209477	AGRICO EL TESORO ZOMAC SAS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2006	\$ 3,898	11/06/2024
2024	TA-3051	8295321	DE LOS RIOS DE LOS RIOS LEON DARIO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2007	\$ 19,962	11/06/2024
			TOTAL		\$ 1,102,367	

El presente aviso se desfija a las 6:00 p.m. del día **6 de NOVIEMBRE 2024**.

JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: Martha Rocio Calderon Moreno - Contratista SAF
Melissa Tafur Echeverri contratista saf
Valentina Ortiz López- contratista saf

Revisó: Diana Carolina Cartagena / Profesional Universitario SAF

RESOLUCIÓN NO. 2529 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PUBLICATION EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

Que en este contexto y teniendo como pilar el principio de economía, por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera se procedió a establecer comunicación con los usuarios titulares de las facturas antes listadas a través de contacto telefónico de acuerdo a la información registrada en la Entidad, no siendo posible la comunicación de las mismas en razón a por "línea telefónica en buzón de mensajería"; de igual manera, se intentó realizar comunicación y entrega de la notificación de facturas las cuales fueron devueltas por la mensajería y también se realizaron varias llamadas telefónicas sin ningún resultado positivo, se envió oficios a regulación y control con el fin de obtener apoyo para la entrega de las devoluciones y tampoco han sido efectivas las actuaciones.

Que la ley 1437 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece:

"ARTÍCULO 3. Principios. (...) 9. *En virtud del principio de publicidad, las autoridades darán a conocer al público y a los interesados, en forma sistemática y permanente, sin que medie petición alguna, sus actos, contratos y resoluciones, mediante las comunicaciones, notificaciones y publicaciones que ordene la ley, incluyendo el empleo de tecnologías que permitan difundir de manera masiva tal información de conformidad con lo dispuesto en este Código (...)"*

ARTÍCULO 68. Citaciones para notificación personal. (...) *Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días."*

ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. *Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la

RESOLUCIÓN NO. 2529 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PUBLICATION EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

VIGENCIA	COD_FACTURA	NIT	NOMBRE	CONCEPTO FACTURADO	VALOR INICIAL FACTURA	FECHA_OPORTUNA_PAGO
2024	TA-3187	18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 31,221	11/06/2024
2024	TA-3188	18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 31,221	11/06/2024
2024	TA-3196	89003027	BURITICA JARAMILLO JORGE ALBERT	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 52,823	11/06/2024
2024	TA-3224	7520093	ARIZA HURTADO JAIRO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 294,269	11/06/2024
2024	TA-3249	7536375	FERNANDEZ OCAMPO PEDRO ANTONIO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 6,591	11/06/2024
2024	TA-3250	7536375	FERNANDEZ OCAMPO PEDRO ANTONIO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 30,275	11/06/2024
2024	TA-3271	34505846	TORRES REYES BERTHA LIGIA	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 24,598	11/06/2024
2024	TA-3272	34505846	TORRES REYES BERTHA LIGIA	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 52,823	11/06/2024
2024	TA-2954	901209477	AGRICO EL TESORO ZOMAC SAS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2006	\$ 3,898	11/06/2024
2024	TA-3051	8295321	DE LOS RIOS DE LOS RIOS LEON DARIO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2007	\$ 19,962	11/06/2024
			TOTAL		\$ 1,102,367	

Que la Corporación Autónoma Regional del Quindío mediante la Resolución 002841 del 04 de diciembre de 2020, autorizó la depuración de cartera en razón a la causal correspondiente a la relación costo-beneficio, la cual fue modificada mediante la Resolución 002133 del 29 de octubre de 2021 por medio de la cual se modifica la Resolución 002841 del 04 de diciembre de 2020.

Que en las Resoluciones 002841 de 2020 y 002133 de 2021, se establece que, en relación a las obligaciones de menor cuantía, la Corporación deberá adelantar acciones mínimas de cobro previo a su presentación ante el Comité de Sostenibilidad Contable para la correspondiente recomendación por parte de este.

RESOLUCIÓN NO. 2529 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PUBLIACIÓN EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

Artículo 17. Recursos. Contra el acto administrativo que resuelva el reclamo o aclaración procede el recurso de reposición."

Posteriormente se dictó el Decreto 1076 de 26 de mayo de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible», en su Capítulo 6 compila todas las normas respecto al cobro de las Tasas por Utilización del Agua.

Es así como esta Tasa tiene un doble carácter: por un lado, es un instrumento de gestión para el logro de objetivos ambientales relacionados con la conservación y uso eficiente del agua; por otro lado, es una fuente de recursos financieros para inversiones ambientales que garanticen la renovabilidad del recurso.

De este modo, todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas **que utilicen el recurso hídrico**, en virtud o no de una concesión de aguas -sin perjuicio de las acciones sancionatorias ambientales-, y sin importar si la actividad para la que se usan es o no lucrativa, deben pagar la tasa.

Que, atendiendo solicitud de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, la Subdirección Administrativa y Financiera el día 25 de abril de 2024, emitió la facturación correspondiente a la Tasa por Uso del Agua correspondiente al uso del recurso efectuado en la anualidad 2023, estableciendo como fecha límite de pago el 11 de junio de 2024, dentro de las cuales se expidieron las facturas que se relacionan en la siguiente tabla:

VIGENCIA	COD_FACTURA	NT	NOMBRE	CONCEPTO FACTURADO	VALOR INICIAL FACTURA	FECHA_OPORTUNA_PAGO
2024	TA-2922	900268453	GRUPO LOS PINOS S.A.S	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 244,089	11/06/2024
2024	TA-2975	900426828	AGRO HOLANDESA S.A.S	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 60,549	11/06/2024
2024	TA-3042	10097818	URIBE MEJIA FELIPE	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 80,480	11/06/2024
2024	TA-3043	10097818	URIBE MEJIA FELIPE	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 3,661	11/06/2024
2024	TA-3149	9801068	CUBILLOS VEGA ALVARO FERNANDO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 122,360	11/06/2024
2024	TA-3185	345074	DALGA JOSEP CREUS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 19,962	11/06/2024
2024	TA-3268	345074	DALGA JOSEP CREUS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 19,962	11/06/2024
2024	TA-3186	18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 3,623	11/06/2024

RESOLUCIÓN NO.2529 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PUBLICATION EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

de 1974. El Gobierno Nacional calculará y establecerá las tasas a que haya lugar por el uso de las aguas."

Que por medio del Decreto 155 de 2004 se reglamentó el artículo 43 de la Ley 99 de 1993, el cual establece:

"Artículo 3º. Sujeto activo. Las Corporaciones Autónomas Regionales, las Corporaciones para el Desarrollo Sostenible, las Autoridades Ambientales de los Grandes Centros Urbanos y las que se refiere el artículo 13 de la Ley 768 del 2002 y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, son competentes para recaudar la tasa por utilización de agua reglamentada en este decreto.

Artículo 4º. Sujeto pasivo. Están obligadas al pago de la tasa por utilización del agua todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que utilicen el recurso hídrico en virtud de una concesión de aguas.

Artículo 5º. Hecho Generador. Dará lugar al cobro de esta tasa, la utilización del agua en virtud de concesión, por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.

(...)

Artículo 13. Cuencas Compartidas. Cuando dos o más autoridades ambientales competentes tengan jurisdicción sobre una misma cuenca hidrográfica, las Comisiones Conjuntas de que trata el Decreto 1604 de 2002, coordinarán la implementación de la tasa por utilización de aguas en la cuenca compartida, sin perjuicio de las competencias de cada autoridad ambiental competente.

Artículo 14. Forma de Cobro. Las Autoridades Ambientales Competentes cobrarán las tasas por utilización de agua mensualmente mediante factura expedida con la periodicidad que estas determinen, la cual no podrá ser mayor a un (1) año.

Parágrafo. Las facturas se expedirán en un plazo no mayor a 4 meses después de finalizar el período objeto de cobro. La autoridad ambiental competente no podrá cobrar períodos no facturados.

Artículo 16. Presentación de reclamos y aclaraciones. Los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua ante la Autoridad Ambiental Competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro.

RESOLUCIÓN NO. 2529 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PÚBLICACIÓN EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

"...2) Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;

4) Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integradas del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar a los Departamentos, distritos y Municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales

9. Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva;

12) Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos, estas funciones comprenden expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos concesiones, autorizaciones y salvoconductos

13) Recaudar, conforme a la ley, las contribuciones, tasa, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, fijar su monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente..."

Que el artículo 43 de la precitada norma establece:

"Tasas por Utilización de Aguas. La utilización de aguas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, dará lugar al cobro de tasas fijadas por el Gobierno Nacional que se destinarán al pago de los gastos de protección y renovación de los recursos hídricos, para los fines establecidos por el artículo 159 del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, Decreto 2811

RESOLUCIÓN NO. 2529 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PUBLIACIÓN EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas en el artículo 29 de la Ley 99 de 1993 e igualmente en su artículo 46 de la citada ley; el acuerdo 16 de diciembre de 2023 por medio del cual se designa director general de la entidad autónoma regional, y el acuerdo 01 de 2022 por el cual se adoptan los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de 1991, también llamada Constitución ecológica, como máxima norma dentro del ordenamiento jurídico colombiano, consagra los derechos y deberes de carácter individual y colectivo para todos los ciudadanos y en este sentido, al artículo 79 ibidem señala: *"Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que pueden afectarlo.*

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines"

A su vez, el artículo 95 de la citada Carta Política impone a los ciudadanos una serie de responsabilidades frente al ejercicio de los derechos y libertades reconocidos por ella; responsabilidades éstas que conllevan al respeto por los derechos propios y los derechos de los demás.

Que nuestra Carta Magna, en su artículo 338 determina que, la Rama Ejecutiva y La Rama Legislativa, están facultada para imponer contribuciones y definir instrumentos económicos que se consideren necesarios en cualquier materia, siendo consecuencia de esto, la creación de la *Tasa por uso de agua.*

Que es la ley 99 de 1993, la norma por medio de la cual se crea el Sistema Nacional Ambiental - SINA, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como se organiza el sector público encargado de la gestión y conservación de los recursos naturales renovables dentro de nuestras fronteras.

Que el artículo 23 de la ley 99 de 1993 establece la naturaleza jurídica de las Corporaciones autónomas regionales, y determina que estas son encargadas por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

Que, en las funciones conferidas a las Corporaciones Autónomas Regionales en la precitada Ley, artículo 31 se determina que la Corporación es competente para:

RESOLUCIÓN NO. 2529 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PUBLICATION EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

De este modo, teniendo en cuenta la normativa citada y al no haberse podido comunicar las facturas a través de correo electrónico y/o mensajería WhatsApp se considera conveniente realizar la comunicación de las mencionadas facturas mediante la publicación de aviso en la página web de la Entidad.

Que, de conformidad con lo anterior, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío-CRQ,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar efectuarse Comunicación por aviso a los siguientes usuarios **sujetos pasivos de la tasa por uso de agua correspondiente a la vigencia 2023**, mediante publicación en el link de la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío <https://crq.gov.co/cartelera-crq/> y/o en un lugar De acceso al público, por el término de 5 días.

VIGENCIA	COD_FACTURA	NT	NOMBRE	CONCEPTO FACTURADO	VALOR INICIAL FACTURA	FECHA OPORTUNA PAGO
2024	TA-2922	900268453	GRUPO LOS PINOS S.A.S	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 244,089	11/06/2024
2024	TA-2975	900426828	AGRO HOLANDESA S.A.S	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 60,549	11/06/2024
2024	TA-3042	10097818	URIBE MEJIA FELIPE	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 80,480	11/06/2024
2024	TA-3043	10097818	URIBE MEJIA FELIPE	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 3,661	11/06/2024
2024	TA-3149	9801068	CUBILLOS VEGA ALVARO FERNANDO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 122,360	11/06/2024
2024	TA-3185	345074	DALGA JOSEP CREUS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 19,962	11/06/2024
2024	TA-3268	345074	DALGA JOSEP CREUS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 19,962	11/06/2024
2024	TA-3186	18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 3,623	11/06/2024

RESOLUCIÓN NO. 2529 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

VIGENCIA	COD_FACTURA	NIT	NOMBRE	CONCEPTO FACTURADO	VALOR INICIAL FACTURA	FECHA OPORTUNA PAGO
2024	TA-3187	18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 31,221	11/06/2024
2024	TA-3188	18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 31,221	11/06/2024
2024	TA-3196	89003027	BURITICA JARAMILLO JORGE ALBERT	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 52,823	11/06/2024
2024	TA-3224	7520093	ARIZA HURTADO JAIRO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 294,269	11/06/2024
2024	TA-3249	7536375	FERNANDEZ OCAMPO PEDRO ANTONIO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 6,591	11/06/2024
2024	TA-3250	7536375	FERNANDEZ OCAMPO PEDRO ANTONIO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 30,275	11/06/2024
2024	TA-3271	34505846	TORRES REYES BERTHA LIGIA	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 24,598	11/06/2024
2024	TA-3272	34505846	TORRES REYES BERTHA LIGIA	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 52,823	11/06/2024
2024	TA-2954	901209477	AGRICO EL TESORO ZOMAC SAS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2006	\$ 3,898	11/06/2024
2024	TA-3051	8295321	DE LOS RIOS DE LOS RIOS LEON DARIO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2007	\$ 19,962	11/06/2024
			TOTAL		\$ 1,102,367	

ARTICULO SEGUNDO: Advertir a los usuarios antes mencionados, que la comunicación por aviso de las facturas electrónicas periódicas por tasa de uso de agua de la vigencia 2023, quedará surtida al finalizar el día siguiente de la des fijación del aviso.

ARTÍCULO TERCERO: Otorgar el término de (5) cinco días hábiles a los usuarios antes mencionados, contados a partir de efectuada la comunicación por aviso, para cancelar el valor estipulado en la factura electrónica con sus intereses causados, so pena de la remisión del respectivo expediente al área de cobro coactivo.

RESOLUCIÓN NO. 2529 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024



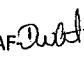

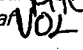
"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PUBLICATION EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por ser un acto de trámite, tal como lo expresa el artículo 75 de la Ley de 2011.

PUBLÍQUESEY CÚMPLASE

Dada en Armenia, Quindío, a los veinte dos (22) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veinticuatro (2024).


JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
Director General (E).

Proyecto: Martha Roció calderón Moreno – Contratista SAF 
Revisó: Ana Milena Young García – Abogada Contratista SAF - 
Revisó: Diana Carolina Cartagena -profesional Esp- de gestión ingresos- SAF 
Aprobó: Juan Esteban Cortes Orozco - subdirector Administrativo y Financiero
Publico: *Melissa Tafur Echeverri contratista saf* 
Valentina Ortiz López- contratista saf 
Anexo: (18) folios



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

2529

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindío
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS
NIT: 18465083
Dirección: FINCA LAS BRISAS, VEREDA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE
Teléfono: 3214958572-3007414132
Ciudad: CALARCA **Departamento:** QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3187
Referencia de Pago: 157934
Periodo Facturado:
 Desde: 1 de ene. de 2023
 Hasta: 31 de dic. de 2023
 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 885

Ubicación Geográfica
Municipio:
Predio lote las brisas v. santodomingo

Ubicación Hidrográfica
Cuenca RIO SANTO DOMINGO
Tramo R. SANTO DOMINGO

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	PECUARIO	Q.INNOMINADA	3,30	1	9.460,80	0,00	31.221,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor=TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 13626998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$31.221
DESCUENTO: \$0
RECARGO: \$0
I.V.A.: \$0
TOTAL A PAGAR: \$31.221

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LOTE LAS BRISAS, VEREDA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE CALARCA.

Juan E. G. Orozco
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE.

CUFE: e5ff63a10fc9fa801e6b6243289ca1f22a519a4b04bb895bc771c5f57a441c865745ae3c659b301fbd308a5cd33009e4

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3187	Referencia de Pago: 157934	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021 Email: crq@crq.gov.co		
SON: TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3187	Referencia de Pago: 157934	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021 Email: crq@crq.gov.co		
SON: TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3187	Referencia de Pago: 157934	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021 Email: crq@crq.gov.co		
SON: TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE.					

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)770998975330(8020)0000157934(3900)00000031221(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindío
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS
NIT: 18465083
Dirección: FINCA LAS BRISAS, VEREDA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE
Teléfono: 3214958572-3007414132
Ciudad: CALARCA **Departamento:** QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3188
Referencia de Pago: 157935
Período Facturado:
 Desde: 1 de ene. de 2023
 Hasta: 31 de dic. de 2023
 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 885

Ubicación Geográfica
Municipio:
Predio lote las brisas v. santodomingo

Ubicación Hidrográfica
Cuenca RIO SANTO DOMINGO
Tramo R. SANTO DOMINGO

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	AGRICOLA	Q.INNOMINADA	3,30	1	9.460,80	0,00	31.221,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor= TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL:	\$31.221
DESCUENTO:	\$0
RECARGO:	\$0
I.V.A.:	\$0
TOTAL A PAGAR:	\$31.221

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LOTE LAS BRISAS, VEREDA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE CALARCA.

Juan E. G. O. Oreo
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE.

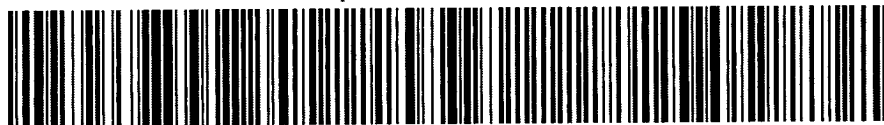
CUFE: 5d17d2ea14f930d76ad063557e9c79807606200b35e4f75bbd00232b157e1f3e34549538d7129d666967aded3fbd3cf

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3188	Referencia de Pago: 157935	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$31.221,00		I.V.A.: \$0,00	
DESCUENTO: \$0,00		TOTAL A PAGAR: \$31.221,00			
SON: TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3188	Referencia de Pago: 157935	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$31.221,00		I.V.A.: \$0,00	
DESCUENTO: \$0,00		TOTAL A PAGAR: \$31.221,00			
SON: TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3188	Referencia de Pago: 157935	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$31.221,00		I.V.A.: \$0,00	
DESCUENTO: \$0,00		TOTAL A PAGAR: \$31.221,00			
SON: TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE.					

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)7709998975330(8020)0000157935(3900)000000031221(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindío
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: BURITICA JARAMILLO JORGE ALBERTO
NIT: 89003027
Dirección: LOTE TERRENO LA PRADERA O EL GUAMAL, VEREDA PRADERA
Teléfono: 3173825906
Ciudad: CALARCA **Departamento:** QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3196
Referencia de Pago: 157943
Período Facturado:
 Desde: 1 de ene. de 2023
 Hasta: 31 de dic. de 2023
Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 2878

Ubicación Geográfica
Municipio:
Predio LOTE TERRENO LA PRADERA O EL GUAMAL, VEREDA PRADER

Ubicación Hidrográfica
Cuenca RIO QUINDIO
Tramo 11. RIO QUINDIO

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	AGRICOLA	Q.INNOMINADA	3,35	1	15.768,00	0,00	52.823,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor= TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$52.823
DESCUENTO: \$0
RECARGO: \$0
I.V.A.: \$0
TOTAL A PAGAR: \$52.823

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LOTE TERRENO LA PRADERA O EL GUAMAL, VEREDA PRADERA, MUNICIPIO CALARCA.

Juan E. G. Oreco
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.

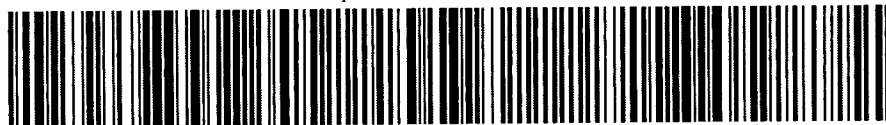
CUFE: a95be3de28e7a5cd6577770ab2fce8c11f4746d1e93af3d747d321b74b55422d828263ca9d5169d2797c9848230333e

PCT/LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3196	Referencia de Pago: 157943	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co					SUBTOTAL: \$52.823,00 I.V.A.: \$0,00 DESCUENTO: \$0,00 TOTAL A PAGAR: \$52.823,00
SON: CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.					

PCT/LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3196	Referencia de Pago: 157943	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co					SUBTOTAL: \$52.823,00 I.V.A.: \$0,00 DESCUENTO: \$0,00 TOTAL A PAGAR: \$52.823,00
SON: CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.					

PCT/LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3196	Referencia de Pago: 157943	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co					SUBTOTAL: \$52.823,00 I.V.A.: \$0,00 DESCUENTO: \$0,00 TOTAL A PAGAR: \$52.823,00
SON: CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.					

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)7709998975330(8020)0000157943(3900)00000052823(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: ARIZA HURTADO JAIRO
NIT: 7520093
Dirección: CALLE 10 NORTE 18 - 351 TORRES DE MARFIL BLOQUE 2 APTO 304
Teléfono: 3174038965
Ciudad: ARMENIA **Departamento:** QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3224
Referencia de Pago: 157971
Período Facturado:
 Desde: 1 de ene. de 2023
 Hasta: 31 de dic. de 2023
 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 2106

Ubicación Geográfica
Municipio:
Predio: FINCA LA HERMOSA, VEREDA EL RECREO

Ubicación Hidrográfica
Cuenca: RIO LEJOS
Tramo: R. LEJOS

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	PECUARIO	Q. LA HERMOSA	1,92	1	153.264,96	0,00	294.269,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor=TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$294.269
DESCUENTO: \$0
RECARGO: \$0
I.V.A.: \$0
TOTAL A PAGAR: \$294.269

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. FINCA LA HERMOSA, VEREDA EL RECREO, MUNICIPIO DE PIIAO.

Juan E. Cortés Orrego
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

CUFE: 0ed3b9e1e60d344bd3891954e56e6df6cc2423262c65b121fa00f8e427327a2c4cfadb8003818183e2e67818c7e5f33f

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3224	Referencia de Pago: 157971	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co				
SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3224	Referencia de Pago: 157971	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co				
SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3224	Referencia de Pago: 157971	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co				
SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.					

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)7709998975330(8020)0000157971(3900)000000294269(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindío
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: FERNANDEZ OCAMPO PEDRO ANTONIO
NIT: 7536375
Dirección: FINCA ALTAMIRA, VEREDA LAS BRISAS
Teléfono: 3117460304
Ciudad: PIJAO **Departamento:** QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3249
Referencia de Pago: 157996
Periodo Facturado:
Desde: 1 de ene. de 2023
Hasta: 31 de dic. de 2023
Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 295

Ubicación Geográfica
Municipio:
Predio FINCA ALTAMIRA VEREDA LAS BRISAS

Ubicación Hidrográfica
Cuenca RIO BARRAGAN
Tramo R. BARRAGAN

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA SM3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	DOMESTICO	Q. INNOMINADA 1	2,09	1	3.153,60	0,00	6.591,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor=TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$6.591
DESCUENTO: \$0
RECARGO: \$0
I.V.A.: \$0
TOTAL A PAGAR: \$6.591

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. ALTAMIRA, VEREDA LAS BRISAS, MUNICIPIO DE PIJAO.

Juan E. G. Ocampo
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE.

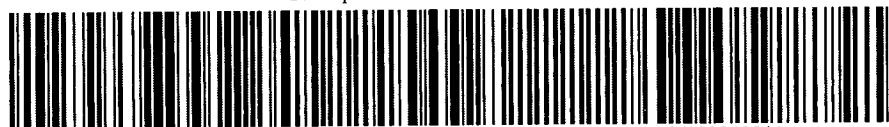
CUFE: 47cf3722d27784630113193179f1d0a54ee82ced8e9a4c3f913aa99b7f610d1ef006932eeb4c67efbe912ed21245269

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3249	Referencia de Pago: 157996	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co				
SON: SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3249	Referencia de Pago: 157996	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co				
SON: SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3249	Referencia de Pago: 157996	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co				
SON: SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE.					

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)7709998975330(8020)0000157996(3900)00000006591(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:	FERNANDEZ OCAMPO PEDRO ANTONIO		FACTURA ELECTRÓNICA No.	TA-3250
NIT:	7536375		Referencia de Pago:	157997
Dirección:	FINCA ALTAMIRA, VEREDA LAS BRISAS		Periodo Facturado:	
Teléfono:	3117460304		Desde:	1 de ene. de 2023
Ciudad:	PIJAO		Hasta:	31 de dic. de 2023
Departamento:	QUINDIO	Fecha Vencimiento:	11 de jun. de 2024	
		Fecha Registro:	25 de abr. de 2024	

Concesión No. 295

Ubicación Geográfica	Ubicación Hidrográfica
Municipio:	Cuenca RIO BARRAGAN
Predio FINCA ALTAMIRA VEREDA LAS BRISAS	Tramo R. BARRAGAN

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	PECUARIO	Q. INNOMINADA 1	1,92	1	15.768,00	0,00	30.275,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor=TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$30.275
DESCUENTO: \$0
RECARGO: \$0
I.V.A.: \$0
TOTAL A PAGAR: \$30.275

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. ALTAMIRA, VEREDA LAS BRISAS, MUNICIPIO DE PIJAO.

Juan E. Ortiz Orrego
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

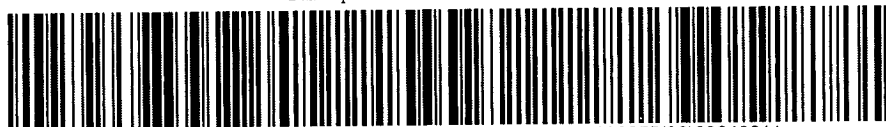
CUFE: dd2c23c5e88da89009df90535924e917f297cfa21adb0f457424eb355c38432a439fd90ac9b00924e86268151a55d2

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3250	Referencia de Pago: 157997	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ					SUBTOTAL: \$30.275,00
	NIT. 890000447 - 8					I.V.A.: \$0,00
	Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021					DESCUENTO: \$0,00
	Email: crq@crq.gov.co					TOTAL A PAGAR: \$30.275,00
SON: TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE.						

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3250	Referencia de Pago: 157997	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ					SUBTOTAL: \$30.275,00
	NIT. 890000447 - 8					I.V.A.: \$0,00
	Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021					DESCUENTO: \$0,00
	Email: crq@crq.gov.co					TOTAL A PAGAR: \$30.275,00
SON: TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE.						

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3250	Referencia de Pago: 157997	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ					SUBTOTAL: \$30.275,00
	NIT. 890000447 - 8					I.V.A.: \$0,00
	Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021					DESCUENTO: \$0,00
	Email: crq@crq.gov.co					TOTAL A PAGAR: \$30.275,00
SON: TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE.						

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)770998975330(8020)0000157997(3900)00000030275(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindío
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: TORRES REYES BERTHA LIGIA
NIT: 34505846
Dirección: AVENIDA COLON # 21 - 425
Teléfono: 311 3674313
Ciudad: CALARCA **Departamento:** QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No.: TA-3271
Referencia de Pago: 158018
Periodo Facturado:
 Desde: 1 de ene. de 2023
 Hasta: 31 de dic. de 2023
 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 1973

Ubicación Geográfica
Municipio:
Predio Predio las Sor, Vereda Pradera Alta

Ubicación Hidrográfica
Cuenca RIO QUINDIO
Tramo 11. RIO QUINDIO

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	DOMESTICO	Q.INNOMINADA	3,90	1	6.307,20	0,00	24.598,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor=TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 13626998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$24.598
DESCUENTO: \$0
RECARGO: \$0
I.V.A.: \$0
TOTAL A PAGAR: \$24.598

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LA SOR, VEREDA PRADERA ALTA, MUNICIPIO DE CALARCA.

Juan E. G. O. O. R. E. O.
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

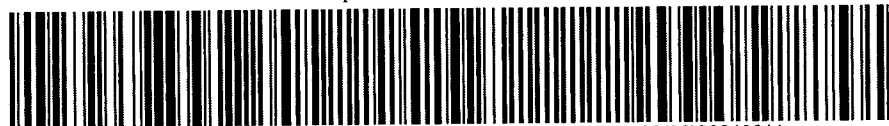
CUFE: c5eee14f9b616672eb3da42a5783252125c7d732035990ad79e4353af84474fd2847b9b45733e67a96aaf9ce4dfa389a

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3271	Referencia de Pago: 158018	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$24.598,00		I.V.A.: \$0,00	
SON: VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.		DESCUENTO: \$0,00		TOTAL A PAGAR: \$24.598,00	

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3271	Referencia de Pago: 158018	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$24.598,00		I.V.A.: \$0,00	
SON: VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.		DESCUENTO: \$0,00		TOTAL A PAGAR: \$24.598,00	

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3271	Referencia de Pago: 158018	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$24.598,00		I.V.A.: \$0,00	
SON: VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.		DESCUENTO: \$0,00		TOTAL A PAGAR: \$24.598,00	

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)7709998975330(8020)0000158018(3900)000000024598(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: TORRES REYES BERTHA LIGIA
NIT: 34505846
Dirección: AVENIDA COLON # 21 - 425
Teléfono: 311 3674313
Ciudad: CALARCA **Departamento:** QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3272
Referencia de Pago: 158019
Período Facturado:
 Desde: 1 de ene. de 2023
 Hasta: 31 de dic. de 2023
 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 1973

Ubicación Geográfica
Municipio:
Predio Predio las Sor, Vereda Pradera Alta

Ubicación Hidrográfica
Cuenca RIO QUINDIO
Tramo 11. RIO QUINDIO

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	PECUARIO	Q.INNOMINADA	3,35	1	15.768,00	0,00	52.823,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor= TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$52.823
DESCUENTO: \$0
RECARGO: \$0
I.V.A.: \$0
TOTAL A PAGAR: \$52.823

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LA SOR, VEREDA PRADERA ALTA, MUNICIPIO DE CALARCA.

Juan E. Ortiz Orrego
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.

CUFE: 527f2165de72fd3eca07805386e18c12e101f20ec39df4a3675738f0debfeedcb2f15a6179ee7b80c10d84ed5123c1e5

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3272	Referencia de Pago: 158019	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co				
SON: CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3272	Referencia de Pago: 158019	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co				
SON: CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3272	Referencia de Pago: 158019	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co				
SON: CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.					

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)7709998975330(8020)0000158019(3900)00000052823(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindío
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: AGRICOLA EL TESORO ZOMAC S.A.S.
NIT: 901209477-7
Dirección: CRA 6 # 2 - 56 OFICINA # 208
Teléfono: 7362239
Ciudad: ARMENIA **Departamento:** QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-2954
Referencia de Pago: 157701
Período Facturado:
Desde: 1 de ene. de 2023
Hasta: 31 de dic. de 2023
Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 2781

Ubicación Geográfica
Municipio:
Predio LOTE EL DIAMANTE , VEREDA LA MAIZENA, MUNICIPIO DE

Ubicación Hidrográfica
Cuenca RIO LEJOS
Tramo R. LEJOS

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA SM3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	DOMESTICO	RIO LEJOS	2,06	1	1.892,16	0,00	3.898,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor=TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$3.898
DESCUENTO: \$0
RECARGO: \$0
I.V.A.: \$0
TOTAL A PAGAR: \$3.898

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LOTE EL DIAMANTE , VEREDA LA MAIZENA, MUNICIPIO DE GENOVA.

Juan E. G. O. Oreo
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

CUFE: 49bc6f43b8cc22bbb89173df4c062b492315eb947044342a15b57ca384bct1358df7d52a076281e9b3661b01b166bbfb

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA2954	Referencia de Pago: 157701	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ					SUBTOTAL: \$3.898,00
	NIT. 890000447 - 8					I.V.A.: \$0,00
	Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021 Email: crq@crq.gov.co					DESCUENTO: \$0,00
SON: TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.				TOTAL A PAGAR: \$3.898,00		

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA2954	Referencia de Pago: 157701	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ					SUBTOTAL: \$3.898,00
	NIT. 890000447 - 8					I.V.A.: \$0,00
	Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021 Email: crq@crq.gov.co					DESCUENTO: \$0,00
SON: TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.				TOTAL A PAGAR: \$3.898,00		

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA2954	Referencia de Pago: 157701	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ					SUBTOTAL: \$3.898,00
	NIT. 890000447 - 8					I.V.A.: \$0,00
	Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021 Email: crq@crq.gov.co					DESCUENTO: \$0,00
SON: TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.				TOTAL A PAGAR: \$3.898,00		

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)7709998975330(8020)0000157701(3900)00000003898(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindío
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: DE LOS RIOS DE LOS RIOS LEON DARIO
NIT: 8295321
Dirección: URB.MARACAY CASA 22 NORTE KM 1 VIA LA VIRGINIA -
Teléfono: 320 6323306
Ciudad: PEREIRA **Departamento:** RISARALDA



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3051
Referencia de Pago: 157798
Período Facturado:
 Desde: 1 de ene. de 2023
 Hasta: 31 de dic. de 2023
 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 210

Ubicación Geográfica
Municipio:
Predio FINCA LA BOHEMIA LOTES 6 Y 7 VEREDA CAMINO NACIONA

Ubicación Hidrográfica
Cuenca RIO NAVARCO
Tramo R. NAVARCO

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA SM3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	DOMESTICO	Q.INNOMINADA BARCINALES	2,11	1	9.460,80	0,00	19.962,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor=TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$19.962
DESCUENTO: \$0
RECARGO: \$0
I.V.A.: \$0
TOTAL A PAGAR: \$19.962

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LA BOHEMIA, VEREDA CAMINO NACIONAL, MUNICIPIO DE SALENTO.

Juan E. Cortés Oreco
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.

CUFE: 13036c0482246a17fa1694e343c765a6d6e869433e6ca31911c81fa8913e8058640aa76247f69481430f2bbc72aa5e

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3051	Referencia de Pago: 157798	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021 Email: crq@crq.gov.co		
SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3051	Referencia de Pago: 157798	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021 Email: crq@crq.gov.co		
SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3051	Referencia de Pago: 157798	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021 Email: crq@crq.gov.co		
SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.					

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)7709998975330(8020)0000157798(3900)00000019962(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindío
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: GRUPO LOS PINOS S.A.S
NIT: 900268453-9
Dirección: CARRERA 14 # 23 - 27 OFICINA 610 EDIF. CAMARA DE COMERCIO
Teléfono: 3157721141
Ciudad: ARMENIA **Departamento:** QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-2922
Referencia de Pago: 157669
Período Facturado:
 Desde: 1 de ene. de 2023
 Hasta: 31 de dic. de 2023
 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 2381

Ubicación Geográfica
Municipio: 28097509
Predio: FINCA LA MESA VEREDA SAN ANTONIO

Ubicación Hidrográfica
Cuenca: RIO ROBLE
Tramo: 5. RIO ROBLE

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA SM3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	DOMESTICO	Q. EL BOSQUE	7,74	1	31.536,00	0,00	244.089,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor= TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$244.089
DESCUENTO: \$0
RECARGO: \$0
I.V.A.: \$0
TOTAL A PAGAR: \$244.089

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LA MESA, VEREDA SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE CIRCASIA.

Juan E. Ortiz Ochoa
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

CUFE: 43f9b5ef290a49284521b8fe50b186049c393c0cbf88a0306834b89bb9e365fcee8bec4de04f5776b2a172fe9d9d3e433

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA2922	Referencia de Pago: 157669	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
		Email: crq@crq.gov.co			
SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA2922	Referencia de Pago: 157669	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
		Email: crq@crq.gov.co			
SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA2922	Referencia de Pago: 157669	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
		Email: crq@crq.gov.co			
SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.					

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)7709998975330(8020)0000157669(3900)00000244089(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindío
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: AGRO HOLANDESA S.A.S
NIT: 900426828-5
Dirección: FINCA EL PINAR, VEREDA CRUCES KILOMETRO 3, VIA FILANDIA
Teléfono:
Ciudad: FILANDIA **Departamento:** QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-2975
Referencia de Pago: 157722
Período Facturado:
Desde: 1 de ene. de 2023
Hasta: 31 de dic. de 2023
Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 2563

Ubicación Geográfica
Municipio:
Predio Finca El Pinar, Vereda Cruces K3 Via Filandia

Ubicación Hidrográfica
Cuenca RIO BARBAS
Tramo R. BARBAS

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA SM3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	AGRICOLA	Q. EL TAPON	1,92	1	31.536,00	0,00	60.549,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor= TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$60.549
DESCUENTO: \$0
RECARGO: \$0
I.V.A.: \$0
TOTAL A PAGAR: \$60.549

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. FINCA EL PINAR, VEREDA CRUCES KILOMETRO 3, VIA FILANDIA, MUNICIPIO DE FILANDIA.

Juan E. Cortés Ochoa
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

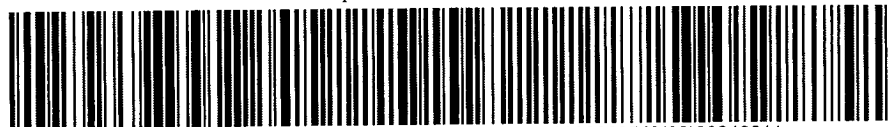
CUFE: 4303b066099c993df29b82b8c289c403c771eb345ca33cd1d8606969b7ee14f8fa6d4aea2fd42ed040100aa9769aedf4

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA2975	Referencia de Pago: 157722	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$60.549,00		
		I.V.A.: \$0,00			
		DESCUENTO: \$0,00			
		TOTAL A PAGAR: \$60.549,00			
SON: SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA2975	Referencia de Pago: 157722	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$60.549,00		
		I.V.A.: \$0,00			
		DESCUENTO: \$0,00			
		TOTAL A PAGAR: \$60.549,00			
SON: SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA2975	Referencia de Pago: 157722	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$60.549,00		
		I.V.A.: \$0,00			
		DESCUENTO: \$0,00			
		TOTAL A PAGAR: \$60.549,00			
SON: SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.					

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)7709998975330(8020)0000157722(3900)00000060549(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindío
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:	URIBE MEJIA FELIPE		FACTURA ELECTRÓNICA No.	TA-3042
NIT:	10097818		Referencia de Pago:	157789
Dirección:	CONJ. RESIDENCIAL SAN JOSE CASA # 11 ENTRADA 16 EL TIGRE		Periodo Facturado:	
Teléfono:	311 7476572		Desde:	1 de ene. de 2023
Ciudad:	PEREIRA		Hasta:	31 de dic. de 2023
Departamento:	RISARALDA	Fecha Vencimiento:	11 de jun. de 2024	
		Fecha Registro:	25 de abr. de 2024	

Concesión No. 2426

Ubicación Geográfica	Ubicación Hidrográfica
Municipio:	Cuenca RIO ROBLE
Predio Granja Membrillal vereda bremen	Tramo 6. RIO ROBLE

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	PECUARIO	Q. MEMBRILLAL	6,38	1	12.614,40	0,00	80.480,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad Valor=TU*Fop*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL:	\$80.480
DESCUENTO:	\$0
RECARGO:	\$0
I.V.A.:	\$0
TOTAL A PAGAR:	\$80.480

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. FINCA MEMBRILLAL LOTE 2, VEREDA MEMBRILLAL, MUNICIPIO DE CIRCASIA.

Juan E. Ortiz Orrego
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.

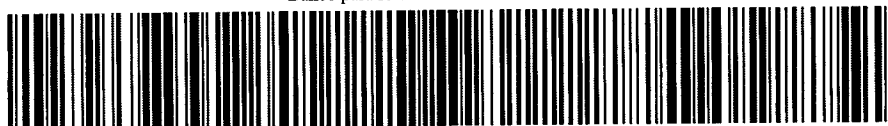
CUFE: 34e3c454796a929176d6c81b3d6898717c8045cb8d6b40b9af588b5add76cce4a3653fed10e9d92647169cb2f45212cf

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3042	Referencia de Pago: 157789	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co				
SON: OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3042	Referencia de Pago: 157789	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co				
SON: OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3042	Referencia de Pago: 157789	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co				
SON: OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.					

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)770998975330(8020)0000157789(3900)00000080480(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Imponible
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: URIBE MEJIA FELIPE
NIT: 10097818
Dirección: CONJ. RESIDENCIAL SAN JOSE CASA # 11 ENTRADA 16 EL TIGRE
Teléfono: 311 7476572
Ciudad: PEREIRA **Departamento:** RISARALDA



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3043
Referencia de Pago: 157790
Período Facturado:
 Desde: 1 de ene. de 2023
 Hasta: 31 de dic. de 2023
 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 2426

Ubicación Geográfica
Municipio:
Predio Granja Membrillal vereda bremen

Ubicación Hidrográfica
Cuenca RIO ROBLE
Tramo 6. RIO ROBLE

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA SM3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	DOMESTICO	Q. MEMBRILLAL	7,74	1	473,04	0,00	3.661,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor=TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL:	\$3.661
DESCUENTO:	\$0
RECARGO:	\$0
I.V.A.:	\$0
TOTAL A PAGAR:	\$3.661

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. FINCA MEMBRILLAL LOTE 2, VEREDA MEMBRILLAL, MUNICIPIO DE CIRCASIA.

Juan E. Ortiz Orrego
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS M/CTE.

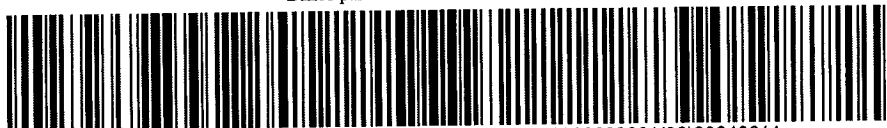
CUFE: bd717225ce5ee68ae1d19c6dea2853cb9d53347c761f17bf48531ea1b519c59c2fba2509b01a288d14a2800d1dfaf33a

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3043	Referencia de Pago: 157790	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$3.661,00		I.V.A.: \$0,00	
DESCUENTO: \$0,00		TOTAL A PAGAR: \$3.661,00			
SON: TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3043	Referencia de Pago: 157790	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$3.661,00		I.V.A.: \$0,00	
DESCUENTO: \$0,00		TOTAL A PAGAR: \$3.661,00			
SON: TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3043	Referencia de Pago: 157790	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$3.661,00		I.V.A.: \$0,00	
DESCUENTO: \$0,00		TOTAL A PAGAR: \$3.661,00			
SON: TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS M/CTE.					

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)7709998975330(8020)0000157790(3900)00000003661(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindío
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: CUBILLOS VEGA ALVARO FERNANDO
NIT: 9801068
Dirección: FINCA LA SONORA, VEREDA CAUCHERA, MUNICIPIO DE FILANDIA
Teléfono: NO REPORTA
Ciudad: FILANDIA **Departamento:** QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3149
Referencia de Pago: 157896
Periodo Facturado:
 Desde: 1 de ene. de 2023
 Hasta: 31 de dic. de 2023
 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 198

Ubicación Geográfica
Municipio:
Predio PREDIO LA SONORA VEREDA LA CAUCHERA

Ubicación Hidrográfica
Cuenca RIO ROBLE
Tramo 6. RIO ROBLE

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA SM3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	DOMESTICO	Q. LA SONADORA	7,76	1	15.768,00	0,00	122.360,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor= TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$122.360
DESCUENTO: \$0
RECARGO: \$0
I.V.A.: \$0
TOTAL A PAGAR: \$122.360

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. FINCA LA SONORA, VEREDA CAUCHERA, MUNICIPIO DE FILANDIA.

Juan E. Cortés Ochoa
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.

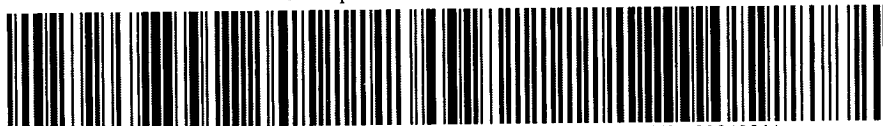
CUFE: ae2aeb5fe74c0166076dc121488bc4339b3a9c136ddb1212187744afdacee62fd490ac7c86621a96f5040467ecc55191

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3149	Referencia de Pago: 157896	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$122.360,00		I.V.A.: \$0,00	
		DESCUENTO: \$0,00		TOTAL A PAGAR: \$122.360,00	
SON: CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3149	Referencia de Pago: 157896	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$122.360,00		I.V.A.: \$0,00	
		DESCUENTO: \$0,00		TOTAL A PAGAR: \$122.360,00	
SON: CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3149	Referencia de Pago: 157896	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$122.360,00		I.V.A.: \$0,00	
		DESCUENTO: \$0,00		TOTAL A PAGAR: \$122.360,00	
SON: CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.					

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)770998975330(8020)0000157896(3900)00000122360(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: DALGA JOSEP CREUS
NIT: 345074
Dirección: URBANIZACION ALTOS DE COCORA CASA 12, SALENTO
Teléfono: 3138841340
Ciudad: SALENTO **Departamento:** QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3185
Referencia de Pago: 157932
Período Facturado:
Desde: 1 de ene. de 2023
Hasta: 31 de dic. de 2023
Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 2792

Ubicación Geográfica
Municipio:
Predio LOTE 12 URBANIZACION ALTOS DE COCORA, VEREDA SALEN

Ubicación Hidrográfica
Cuenca RIO QUINDIO
Tramo 2. RIO QUINDIO

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA SM3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	DOMESTICO	Q. BARCINALES	2,11	1	9.460,80	0,00	19.962,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor=TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$19.962
DESCUENTO: \$0
RECARGO: \$0
I.V.A.: \$0
TOTAL A PAGAR: \$19.962

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LOTE 12 URBANIZACION ALTOS DE COCORA, VEREDA SALENTO, MUNICIPIO SALENTO.

Juan E. G. Ochoa
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.

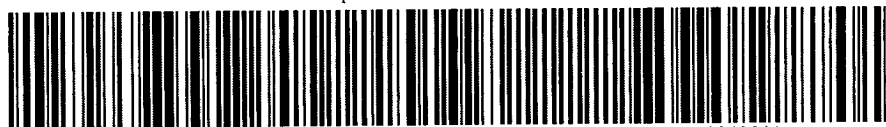
CUFE: e138212296e6e8eed38fbc6d76076539d9a14e7f571d0c3ee12a61bf35db0aa456750c1373148de2909b0878dd28138c

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3185	Referencia de Pago: 157932	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021 Email: crq@crq.gov.co		
SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3185	Referencia de Pago: 157932	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021 Email: crq@crq.gov.co		
SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3185	Referencia de Pago: 157932	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021 Email: crq@crq.gov.co		
SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.					

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)7709998975330(8020)0000157932(3900)000000019962(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindío
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: DALGA JOSEP CREUS		FACTURA ELECTRÓNICA No.: TA-3268
NIT: 345074		Referencia de Pago: 158015
Dirección: URBANIZACION ALTOS DE COCORA CASA 12, SALENTO		Periodo Facturado:
Teléfono: 3138841340		Desde: 1 de ene. de 2023
Ciudad: SALENTO Departamento: QUINDIO		Hasta: 31 de dic. de 2023
		Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
		Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 2640

Ubicación Geográfica	Ubicación Hidrográfica
Municipio:	Cuenca: RIO NAVARCO
Predio: LOTE 12 URBANIZACION ALTOS DE COCORA	Tramo: R. NAVARCO

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	DOMESTICO	Q. BARCINALES	2,11	1	9.460,80	0,00	19.962,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor= TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$19.962
DESCUENTO: \$0
RECARGO: \$0
I.V.A.: \$0
TOTAL A PAGAR: \$19.962

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. URBANIZACIÓN ALTOS DE COCORA LOTE 12.

Juan E. C. Orozco
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.

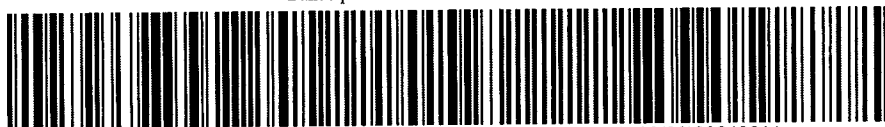
CUFE: 44a0f871b4b63f07e8965e35fab7049a721e7243dc591ac07ec8d66f5315a3ccc8e8524ab74c0317e266f9b4266b92

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3268	Referencia de Pago: 158015	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co				
SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3268	Referencia de Pago: 158015	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co				
SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.					

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3268	Referencia de Pago: 158015	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
	Email: crq@crq.gov.co				
SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.					

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)770998975330(8020)0000158015(3900)00000019962(96)20240611

Banco para Recaudo: -



FACTURA ELECTRÓNICA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ
NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización
 Numeración Facturación DIAN No.
 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado
 de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable
 de IVA/No Contribuyente del Impuesto de
 Renta/No obligado a presentar declaración de
 Ingresos y patrim
 Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindío
 Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social: SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS
NIT: 18465083
Dirección: FINCA LAS BRISAS, VEREDA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE
Teléfono: 3214958572-3007414132
Ciudad: CALARCA **Departamento:** QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3186
Referencia de Pago: 157933
Periodo Facturado:
Desde: 1 de ene. de 2023
Hasta: 31 de dic. de 2023
Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024
Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No. 885

Ubicación Geográfica
Municipio:
Predio lote las brisas v. santodomingo

Ubicación Hidrográfica
Cuenca RIO SANTO DOMINGO
Tramo R. SANTO DOMINGO

vigencia actual									
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	DOMESTICO	Q.INNOMINADA	3,83	1	946,08	0,00	3.623,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad **Valor= TU*Fop*Volumén**

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
 -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
 -BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$3.623
DESCUENTO: \$0
RECARGO: \$0
I.V.A.: \$0
TOTAL A PAGAR: \$3.623

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LOTE LAS BRISAS, VEREDA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE CALARCA.

Juan E. Cortés Oreo
 Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON: TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.

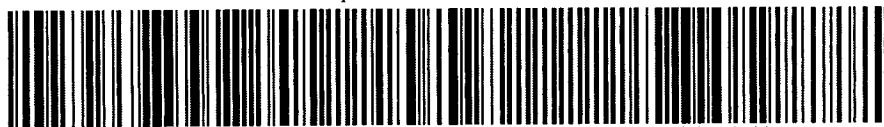
CUFE: 8302932f665d344709a172264e021d28938acb5781b85cc8ce9cc143aa0f8e8a43c31f0cfe5f2484b79b6ae23800880

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3186	Referencia de Pago: 157933	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	USUARIO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$3.623,00		I.V.A.: \$0,00	
SON: TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.		DESCUENTO: \$0,00		TOTAL A PAGAR: \$3.623,00	

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3186	Referencia de Pago: 157933	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	CRQ
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$3.623,00		I.V.A.: \$0,00	
SON: TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.		DESCUENTO: \$0,00		TOTAL A PAGAR: \$3.623,00	

PCT LTDA	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3186	Referencia de Pago: 157933	Desde: 1 de ene. de 2023	Hasta: 31 de dic. de 2023	BANCO
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ				
	NIT. 890000447 - 8				
	Teléfono: 3165230844		Fax: 7498021		
Email: crq@crq.gov.co		SUBTOTAL: \$3.623,00		I.V.A.: \$0,00	
SON: TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.		DESCUENTO: \$0,00		TOTAL A PAGAR: \$3.623,00	

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA



(415)7709998975330(8020)0000157933(3900)00000003623(96)20240611

Banco para Recaudo: -